

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUTO HOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, a 09 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Daniel Comboni, N62-137 y Santa Lucía, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay representante legal de Norgespalm S.A., Robin W. Draper, Marco Terán M., Manuel Terán M. y Carlos Villavicencio S., habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario señor Pedro Burbano C.

Preside la Junta la señora Rosario García y actúa como Secretario el señor Marco Terán Moscoso, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Accionista	Acciones
NORGESPALM S.A., representada por su Gerente señora Rosario García	53.360
ODDNIPALM S.A., representada por su Presidenta señora Rosario García Garay	17.000
ROBIN WILLIAM DRAPER	5.500
CELIA TERÁN MOSCOSO, representada por el señor Marco Terán Moscoso	5.667
MARCO TERÁN MOSCOSO	5.667
MANUEL TERÁN MOSCOSO	5.666
CARLOS VILLAVICENCIO SANTOS	7.140

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta de la Junta declara instalada la reunión a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, informes de Comisario y Auditores Externos;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura de dicho informe los accionistas lo aprueban en su totalidad, con el voto salvado de la administración.
2. Inmediatamente por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, así como el informe del Comisario y Auditores Externos, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad por unanimidad, con el voto salvado de la administración.

3. A continuación se pone a consideración de los Accionistas la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, realizándose el siguiente análisis previo:

- a) La compañía en su calidad de holding en el presente ejercicio económico obtuvo una utilidad de US\$ 1'184.673,75 generadas por ingresos provenientes a dividendos de las empresas en las cuales CONDUCTO HOLDING S.A. es accionista. Estos pagos de utilidades recibidas constituyen rentas exentas, pues provienen de ingresos ya tributados;
- b) La compañía no tiene trabajadores y no requiere destinar el 15% para este fin;
- c) Como se describió en el literal a) no está obligada al pago de impuesto a la renta pues sus ingresos son exentos;
- d) Tampoco está obligada a destinar el 10% de la utilidad para incrementar la Reserva Legal, pues ésta al momento alcanza la suma de US\$ 500.000,00, es decir el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, cumpliendo lo prescrito en la Ley de Compañías; y,

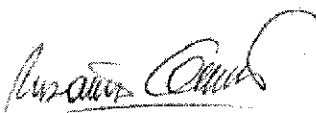
Luego de este análisis, los accionistas por unanimidad resuelven que de la utilidad líquida repartible del ejercicio que alcanza a UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'184.673,75) se destine a incrementar la "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad por los Accionistas.

El Presidente levanta la sesión a las 11H25, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Secretario que certifica.

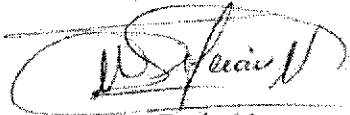

Rosario García Garay
Presidente

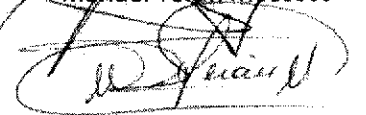

Marco Terán Moscoso
Gerente General-Secretario

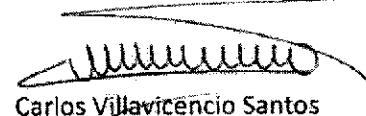

Rosario García Garay
Gerente General
NORGESPALM S.A.

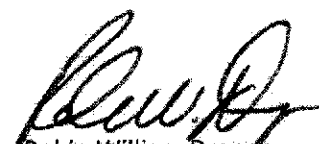

Rosario García Garay
Presidenta
ODDNIPALM S.A.


Manuel Terán Moscoso


Marco Terán Moscoso


Marco Terán Moscoso
Por: Celia Terán Moscoso


Carlos Villavicencio Santos


Robin William Draper